



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO N° 6910.J

MAT.: Autoriza Devolución por pago en exceso de Permiso de Circulación.

LAJA, 06 septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Informe del Director de Tránsito a Directora de Administración y Finanzas
- 2.- Memo N° 05 de fecha 06/07/2016 del Funcionario de la Unidad de Tránsito y Transporte Público a la Directora de Administración y Finanzas.
- 3.- Fotocopia de Permiso de Circulación Folio N° 280572.
- 4.- Fotocopia de Servicio Impuestos Internos " Consulta tasación vehículos livianos"
- 5.- Carta del contribuyente, Sr. Ramón Hernández Parra, Rut N°
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la devolución al contribuyente Sr. Ramón Hernández Parra, Rut N° , el monto de \$70.058.-, folio 280572, por el concepto pago en exceso de Permiso de Circulación año 2016, placa patente HFLS35-1.
- 2.- **ORDENÁSE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar cheque nominativo de acuerdo a lo señalado en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAF
- Control
- SS.MM
- Tránsito